# Documento de Requisitos y Casos de Uso – Iteración 6

# 1. Introducción

Este documento especifica el requisito funcional **RF.GC.03: Realizar reportes de calidad de datos** y su caso de uso correspondiente, **CDU9**. Este requisito se centra en la elaboración de reportes de calidad sobre los mapas de activos de datos y la disposición de un sistema de alertas y avisos para usuarios y propietarios de datos.

# 2. Requisito Funcional

## RF.GC.03: Realizar reportes de calidad de datos

**Descripción**: Los gestores de calidad de datos deben poder generar reportes de calidad sobre los mapas de activos de datos y enviar dichos reportes a quienes lo soliciten.

Prioridad: Alta Iteración: 6 Entradas:

- Solicitud de reporte de calidad de datos.
- Datos necesarios para la generación de informes (incluyendo calidad de datos de los activos).

## Salidas:

- Reporte de calidad de datos generado en formato especificado.
- Notificación de entrega a los solicitantes del reporte.

#### Validación:

- Verificar que los reportes contengan la información actualizada y relevante sobre la calidad de los datos.
- Confirmar la entrega del reporte a los solicitantes.

# 3. Casos de Uso

CDU9: Disponer de un sistema de solicitud, alertas y avisos sobre los conjuntos de datos de los que somos propietarios o solicitamos acceso

**Objetivo**: Permitir que los usuarios reciban solicitudes, alertas y avisos sobre los conjuntos de datos que poseen o a los que han solicitado acceso.

#### **Actores**:

- **Gestor de calidad de datos**: Persona encargada de elaborar reportes y gestionar alertas de calidad.
- **Solicitante**: Usuario que solicita el acceso o seguimiento de la calidad de ciertos conjuntos de datos.

#### **Precondiciones:**

- El usuario debe estar registrado en el sistema y tener los permisos correspondientes.
- Los datos de calidad deben estar actualizados y disponibles en el sistema.

# Flujo Principal:

- 1. El solicitante o propietario de datos activa una solicitud de reporte de calidad de datos.
- 2. El sistema genera una alerta para el gestor de calidad de datos, indicando la solicitud.
- 3. El gestor de calidad elabora el reporte sobre los conjuntos de datos solicitados.
- 4. El sistema envía una notificación al solicitante con el reporte de calidad de datos.

#### **Postcondiciones:**

- El solicitante recibe el reporte de calidad.
- El sistema registra la entrega del reporte para auditoría.

# Flujos Alternativos:

- FA1: Si no hay suficientes datos para generar el reporte, se envía una notificación al solicitante informándole de la imposibilidad de procesar la solicitud.
- FA2: Si el gestor de calidad de datos no puede procesar la solicitud en el tiempo estipulado, el sistema envía una alerta al solicitante indicando el retraso.